

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

SF

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	YOLIN PERSONAL 8222 98531809		
NIT - CC	TELEFONO:	310 3836308	
CONTRANTANTE:	Elizabeth Roldan Usquier.		
NIT - CC	TELEFONO	304 4799540	
DIRECCION:	EMAIL:		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 5UN283 MODELO: 2007 MARCA CHEVROLET
	No INTERNO 29 CLASE: BUSES # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	11	MES	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI	NO	V ANT
		VALOR	2		
		REST			
		FECHA	DIA	MES	AÑO
		PAGO			

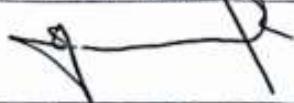
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.		HORA SALIDA	
	DESTINO	Andes.		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			+	
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
	Elizabeth Roldan.	1.020.400.226	304 4799540	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín. A los días 11 Del mes/año 10/23

	Elizabeth Roldan.
CC. 98531809	TRANSPORTADOR
	CC: 1.020.400.226 CONTRATANTE

conductur.

Edwin Aburto